Acta Nº 14 (S.L.24/07/2015)
RESOLUCIÓN N° 0404-2015

VISTO Y CONSIDERANDO: el Orden del Día;

El Expediente Nº 3301/2015, ingresado en Mesa de Entradas de la Institución en fecha 24/07/2015, Memorándum de fecha 24 de julio del 2015, presentado por el Prof. Lic. VICTOR HUGO GALEANO OLIVERA, Director Administrativo Financiero, el cual eleva el dictamen de Adjudicación para la "Licitación por Concurso de Ofertas Nº 001/2015 "ALQUILER DE UN SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD"-Plurianual (2015,2016 y 2017), de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Asunción", para su estudio y consideración.

La Resolución Nº 0272/2015, Acta Nº 06, de fecha 27 de marzo de 2015, del Consejo Directivo, "Por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 001-2015, para el Servicio de Alquiler de un Sistema Integral de Seguridad Plurianual (2015, 2016 y 2017), en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Asunción".

La Resolución Nº 384-00-2015, de fecha 10 de junio de 2015, del Decano, "Por la cual se conforma el Comité de Evaluación, para el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 001/15 "Alquiler de un Sistema Integral de Seguridad – Plurianual 2015, 2016 y 2017", en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Asunción.

El Informe del Comité de Evaluación, en referencia al Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 001/15 "Alquiler de un Sistema Integral de Seguridad – Plurianual 2015, 2016 y 2017", en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Asunción", sus observaciones, conclusiones y sugerencias.

La Ley Nº 2051/03 y su Decreta Reglamentario Nº 21.909/03, el Pliego de Bases y Condiciones, para la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 001/2015 "Alquiler de un Sistema Integral de Seguridad"- Plurianual (2015, 2016 y 2017), en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Asunción, la Adenda Nº 1 del presente Llamado, el Acta de Apertura de Ofertas Nº 009/2015 y el Informe del Comité de Evaluación.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
El Reglamento Interno de la Facultad;
Las consideraciones de los Sres. CONSEJEROS;
EL CONSEJO DIRECTIVO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

0404-01-15 **Adjudicar** a la Empresa **AYCOM S.R.L**, la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 001/2015 "Alquiler de un Sistema Integral de Seguridad"- Plurianual (2015, 2016 y 2017), por un monto total de Gs. 198.000.000 (ciento noventa y ocho millones de guaraníes), I.V.A incluido y comprometiendo un monto de Gs. 66.000.000 (sesenta y seis millones de guaraníes), I.V.A. incluido, por año (2015, 2016 y 2017), por cumplir con todos los requisitos exigidos por la convocante.

CONSEJO DIRECTIVO

0404-02-15 **Establecer** que la presente resolución tiene carácter resolutivo y vigencia inmediata, comunicar y archivar.

Abog. MARIA ISABEL CAMPUZANO HERTL
Secretaria de la Facultad

CONSEJO DIRECTIVO FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

Prof. Lic. CONSTANTINO N. GUEFOS KAPSALIS, MAE
Decano